

Aurea & Co. CPAs

**Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants**

Mitsumotor S. A.

Estados Financieros

**por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010
e Informe de los Auditores Independientes**

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

**Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.**

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **MITSUMOTOR S. A.:**

1. Introducción

Hemos auditado el balance general adjunto de **MITSUMOTOR S. A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparados por y de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraudes o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esa razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativas. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

4. Bases para la opinión con salvedades

4.1 No ha sido posible satisfacernos sobre la razonabilidad de los saldos finales de los inventarios de repuestos y partes por \$184,025; mediante la aplicación de observaciones físicas, ni de otros procedimientos de auditoría, debido a que fuimos contratados por parte de la Administración de la entidad para realizar la observación física de inventarios de repuestos como auditores externos independientes después del cierre del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010.

4.2 Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha. Como está indicado en la nota 2, presenta un déficit acumulado por \$2,706,920. Según la Ley de Compañías del Ecuador, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. Estas situaciones resultan dudas sustanciales, sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha, los cuales preveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de las transacciones. Estos estados financieros no preveen la presentación, principalmente de los siguientes aspectos:

- En relación a los activos, su valor de realización sobre las bases de liquidación o su disponibilidad para cancelar pasivos.
- En relación con los pasivos, los importes que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias o los cambios que podrían ser requeridos respecto de su grado de prioridad y vencimiento.
- En relación con las cuentas patrimoniales, el efecto de los cambios que podrían ser requeridos. Los efectos legales sobre la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, y por el año terminado en esa fecha de los procedimientos requeridos para la liquidación indicada precedentemente, no son factibles de ser determinados a la fecha.

5. Opinión con Salvedades

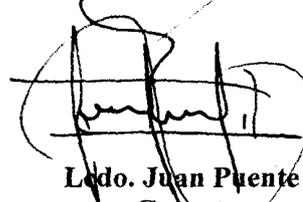
En nuestra opinión, excepto por la limitación y por la incertidumbre importantes indicadas en el párrafo 4, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MITSUMOTOR S. A.**, al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6. *Énfasis en un tema importante*

Como se indica en la nota 2 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.

Aarea & Co., CPAs

SC-RNAE-029
Julio 31, 2011



Ldo. Juan Puente V.
Gerente
Registro No. 20.103

MITSUMOTOR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en US. dólares)

ACTIVOS	NOTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	17,373
Cuentas por cobrar	4	10,394,183
Inventarios	5	<u>475,340</u>
Total activos corrientes		<u>10,886,896</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Préstamos a los accionistas	6	635,000
Propiedades y equipos, neto	7	10,993
Otros activos y Cargos diferidos, neto	8	<u>575,996</u>
Total activos no corrientes		<u>1,221,989</u>
TOTAL		<u>12,108,885</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro por pagar	9	101,355
Cuentas por pagar	10	7,362,760
Gastos acumulados por pagar	11	<u>3,178,953</u>
Total pasivos corrientes		<u>10,643,068</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Préstamos de accionistas	12	<u>613,962</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	13	800
Aportes para aumento de capital		2,059,100
Reservas		1,498,875
Déficit acumulado		<u>(2,706,920)</u>
Total patrimonio de los Accionistas		<u>851,855</u>
TOTAL		<u>12,108,885</u>

Ver notas a los estados financieros

MITSUMOTOR S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

	NOTAS	
VENTAS NETAS	14	1,287,908
COSTOS DE VENTAS	14	<u>1,236,392</u>
MARGEN BRUTO		<u>51,516</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
Ventas	14	352,344
Administración	14	<u>162,547</u>
Total		<u>514,891</u>
PERDIDA OPERACIONAL		(463,375)
OTROS INGRESOS (EGRESOS):		
Otros, neto		<u>(31,239)</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>(494,614)</u>

Ver notas a los estados financieros

MITSUMOTOR S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

	Capital Social	Aportes para aumento de capital	Reservas	Déficit acumulado	Total
		(Expresado en U. S. dólares)			
Enero 1, 2010	800	2,059,100	1,498,875	(2,212,306)	1,346,469
Pérdida del ejercicio	—	—	—	(494,614)	(494,614)
Diciembre 31, 2010	<u>800</u>	<u>2,059,100</u>	<u>1,498,875</u>	<u>(2,706,920)</u>	<u>851,855</u>

Ver notas a los estados financieros

MITSUMOTOR S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE
OPERACION:

Pérdida del ejercicio	(494,614)
Ajuste para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	2,535
Amortización	306,248
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	226,682
Gastos anticipados	(39,943)
Inventarios	(42,012)
Cuentas por pagar	122,917
Gastos acumulados	<u>(3,362)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>78,451</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Desembolsos en otros activos	<u>(116,668)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO:	
Sobregiro bancario	<u>(41,983)</u>
CAJA Y BANCOS:	
Disminución neta durante el año	(80,200)
Comienzo del año	<u>97,573</u>
FIN DEL AÑO	<u>17,373</u>

Ver notas a los estados financieros

MITSUMOTOR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Mitsumotor S. A., fue constituida en Ecuador en el año 1991, y su actividad principal es la adquisición, distribución y venta de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios importados, y de producción nacional.

Desde el año 2006, la compañía ha realizado adecuaciones y remodelaciones a los locales de ventas y de servicios de taller en las unidades operativas de Quito y Manta, e incurrió principalmente en desembolsos por publicidad con la finalidad de cumplir con estrategias de mercadeo requeridas por el principal proveedor del exterior de la línea automotriz Mitsubishi – Fuso. A partir del año 2008, la compañía incurrió en desembolsos para adecuaciones y remodelaciones en el local de servicios de taller ubicado en la unidad operativa de Guayaquil.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Presentación - Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha, los cuales preveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de las transacciones. Como está indicado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2010, presenta un déficit acumulado por \$2,706,920. Según la Ley de Compañías del Ecuador, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. La continuación de la Compañía como negocio en marcha depende de la posibilidad de generar fondos, contar con un patrimonio sólido que permitan cumplir con sus obligaciones y obtener un nivel adecuado de operaciones rentables.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”. El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, emitidas por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación

- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para Cuentas Incobrables - La provisión para cuentas incobrables está constituida de acuerdo a estimaciones de la Administración en relación a cuentas de dudosa recuperación.

Inventarios - Representa repuestos y accesorios valuados al costo promedio de adquisición que no excede al valor de mercado.

Propiedades y Equipos - Al costo de adquisición, nota 6. El costo de propiedades y equipos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil, estimada de 20 para edificios, 10 para maquinarias, equipos y herramientas, obras civiles, instalaciones y adecuaciones, muebles y enseres; 5 para vehículos, y 3 para equipos de computación.

Ingresos y Gastos - Se registran en base a facturaciones por servicios de alquiler y ventas de repuestos a compañías relacionadas.

Transacciones con partes relacionadas - Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.

Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de caja y bancos está conformado por las partidas, tales como:

	(DOLARES)
Caja chica	16,624
Bancos	<u>749</u>
Total	<u>17,373</u>

Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de cuentas por cobrar está conformado:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 14	10,138,741
Clientes	559,471
Impuestos	69,420
Anticipos a proveedores	12,061
Otras	2,101
Provisión para cuentas incobrables	<u>(387,611)</u>
Total	<u>10,394,183</u>

Clientes, incluye principalmente \$99,759, correspondiente a facturaciones por ventas de vehículos realizados a terceros con crédito a 90 días plazo promedio; y \$300,886 correspondiente a cartera vencida por más de 365 días, que se encuentran en trámite de recuperación por parte del departamento legal y que a la presente fecha de este reporte aún no han sido recuperados.

Durante el año 2010, provisión para cuentas incobrables no presenta movimiento y constituye el 70% del total de cuentas por cobrar a clientes.

Partes relacionadas, incluye principalmente transferencias de fondos otorgadas en calidad de préstamos, y ventas de repuestos que no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento. Las compañías relacionadas Coenansa Fábrica de Vehículos S. A. y Talleres Europeos Euromotor S. A. se mantienen inactivas desde los años 1996 y 2001, respectivamente.

Impuestos, incluye \$45,029, correspondiente anticipos del impuesto a la renta durante del año 2010.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de inventarios está constituido como sigue:

	(DOLARES)
Vehículos	24,495
Repuestos y accesorios, otros	184,025
Importaciones en tránsito, vehículos y repuestos	267,159
Reserva por valuación de repuestos	<u>(339)</u>
Total	<u>475,340</u>

Importaciones en tránsito, incluye principalmente \$261,565, correspondiente a desembolsos realizados y pendientes por liquidar al 31 de diciembre del 2010, para cancelación de facturas a proveedores del exterior y pagos a terceros para la desaduanización de los vehículos importados y almacenados en bodegas de una compañía relacionada.

6. PRESTAMOS A LOS ACCIONISTAS

Representan préstamos en efectivo que provienen de años anteriores otorgados a los accionistas locales, los cuales no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento, nota 14.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, la cuenta propiedades y equipos, neto está constituido como sigue:

	(DOLARES)
Muebles y equipos de oficina	55,650
Equipos de computación	34,785
Equipos de telecomunicación	19,114
Maquinarias y equipos	19,300
Vehículos	<u>2,306</u>
Sub-total	131,155
Depreciación acumulada	(118,642)
Reserva por valuación	<u>(1,520)</u>
Saldo, neto	<u>10,993</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, neto durante el año 2010, fue como sigue:

Saldo neto al comienzo del año	13,528
Depreciación del año	<u>(2,535)</u>
Saldo neto al final del año	<u>10,993</u>

8. OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de otros activos y cargos diferidos está constituido como sigue:

	(DOLARES)
Otros Activos:	
Reclamos de impuestos	495,200
Inversiones	1,591
Otros	79,205
Cargos Diferidos:	
Gastos pre operacionales, neto de amortización	306,248
Amortización	<u>(306,248)</u>
Total	<u>575,996</u>

Reclamos de impuestos, incluye principalmente \$470,128; correspondiente a retenciones en la fuente del 1% practicada a la compañía sobre las ventas de inventarios realizadas desde el año 2000 hasta el año 2009.

Gastos pre-operacionales, incluyen principalmente desembolsos incurridos en gastos de publicidad y propaganda por \$185,712; reclamos anuncios publicitarios por \$58,938, y costos incurridos para adecuaciones y mejoras de locales comerciales para la exhibición de vehículos Mitsubishi – Fuso en la ciudad de Quito por \$54,849, y en Manta por \$23,212; y arreglo del local para servicios de taller en Guayaquil por \$25,121.

Durante el año 2010, la compañía registró con cargo a resultados \$306,247, por concepto de amortización de gastos pre-operacionales.

9. SOBREGIRO POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, representa sobregiro contable registrado en un banco local por \$101,355.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de cuentas por pagar está conformado como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 14	7,153,937
Proveedores locales	78,261
Impuestos, incluye principalmente impuesto al valor agregado	31,952
Anticipos de clientes	51,181
Otras	<u>47,429</u>
Total	<u>7,362,760</u>

Partes relacionadas, no devengan interés ni tienen fecha específica de vencimiento, incluye principalmente \$6.9 millones como saldo por pagar a una compañía del exterior correspondiente a transferencias de fondos recibidas en calidad de préstamos para capital de trabajo.

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, los gastos acumulados por pagar están conformados de la siguiente manera:

	(DOLARES)
Intereses por pagar, nota 14	3,172,947
Beneficios sociales por pagar	<u>6,006</u>
Total	<u>3,178,953</u>

Intereses por pagar, representa intereses financieros producto de préstamos recibidos de una compañía del exterior. Durante el año 2010, la compañía no registró intereses financieros sobre los referidos préstamos.

12. PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010, representan préstamos recibidos de accionistas locales provenientes de años anteriores, los cuales no devengan interés ni tienen fecha específica de vencimiento. Este saldo incluye \$257,837 correspondiente a intereses que fueron calculados hasta el año 2003 y transferidos a ésta cuenta en diciembre 31 del 2005, nota 14.

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010, patrimonio de los accionistas está conformado como sigue:

Capital social - El capital social está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de \$1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

Aportes para aumento de Capital - Representan aportes recibidos en años anteriores de entidad relacionada local. La capitalización de dichos aportes se encuentra en trámite legal, nota 14.

Reservas - Está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Legal	917
Facultativa	2
De capital	<u>1,497,956</u>
Total	<u>1,498,875</u>

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva Facultativa - Incluye una apropiación de la utilidad anual para su constitución mediante resolución de la junta general de accionistas de la Compañía ó lineamientos efectuados por estatutos de la misma. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas y para cubrir contingencias.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de

accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico incluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

14. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones y saldos con partes relacionadas registradas al 31 de diciembre del 2010:

	(DOLARES)
ACTIVOS:	
Préstamos a los accionistas	635,000
Cuentas por cobrar	10,138,741
PASIVOS:	
Cuentas por pagar	7,153,937
Gastos acumulados por pagar – intereses financieros	3,172,947
Préstamos de accionistas, incluye intereses	613,962
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
Aportes para aumento de capital	2,059,100
INGRESOS:	
Ventas, netas de vehículos, repuestos y lubricantes	37,727
COSTO Y GASTOS:	
Costos de ventas de vehículos, repuestos y lubricantes	50,527
Servicios de computación	13,635
Seguros	22,348

15. SITUACION TRIBUTARIA

General

Al 31 de diciembre del 2010, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de la autoridad tributaria, desde el año 2007 hasta la presente fecha, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aún cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de la autoridad tributaria.

16. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Porcentaje</u> <u>de variación</u>
2007	3
2008	9
2009	4
2010	3

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

18. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero del 2011 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.